

DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

BOLETÍN BIMESTRAL

FUNDACIÓN: DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA
PROYECTO: "RELACIONES CIVIL - MILITARES"

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ISSN No. 1390-3381
Año 3 - Marzo / Abril - 2007

22

LAS POLÍTICAS EXTERIOR Y DE DEFENSA DEL ECUADOR FRENTE AL CONFLICTO COLOMBIANO

*Bertha García Gallegos**

Del examen de lo acaecido en el Ecuador durante los últimos meses en el plano de la Política Exterior y de Seguridad podemos destacar la importancia que concita el tema de la frontera norte y el interés sobre la actitud del régimen del presidente Rafael Correa, de quien se espera, por su liderazgo y la voluntad política ratificada por él en diversas ocasiones, que empezará a asumir una posición más objetiva y fundamentada para entender mejor un asunto tan complejo como es el tema fronterizo y orientar las acciones en los diversos planos, tomando las decisiones pertinentes para que la actitud del país no sea meramente reactiva, ante los efectos del conflicto colombiano.

El lanzamiento del "Plan Ecuador" de paz y desarrollo, nos llevó a pensar en un primer momento que tal cosa era posible. La presentación del mismo, coherente y positiva, dentro de una visión del desarrollo humano, despertó nuestra curiosidad sobre las acciones específicas que se llevarían a cabo cuestión de la que no se habló durante el corto tiempo de duración del evento en el Palacio de Gobierno. Pero un examen más minucioso del documento nos permitió constatar que el gran problema del Plan es justamente el que no incluye cómo ejecutarlo, con lo cual las buenas intenciones quedan nuevamente en el papel. En este Boletín presentamos un análisis del documento y señalamos nuestras objeciones.

El tema en el plano internacional incluye también otros elementos que son precisos considerar para establecer nues-

CONTENIDO

EDITORIAL

LAS POLÍTICAS EXTERIOR Y DE DEFENSA DEL ECUADOR FRENTE AL CONFLICTO COLOMBIANO

PÁG. 1

PERTURBADORES TRANSNACIONALES
Vicente Torrijos R.

PÁG. 2

ECUADOR Y COLOMBIA
Gabriel Marcella

PÁG. 3

EL PLAN ECUADOR DE PAZ Y DESARROLLO
Juan A. Rivadeneira F.

PÁG. 6

¿ES UNA VERDADERA POLÍTICA DE ESTADO EL PLAN ECUADOR DE DESARROLLO Y PAZ?

PÁG. 7

CRONOLOGÍA DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA
Marzo - Abril 2007

PÁG. 8

tra posición como país. Entre ellos están las posiciones de los otros dos participantes importantes en el contexto de la relación de seguridad en el tema fronterizo. Los Estados Unidos proponen como una obligación compartida por los países del hemisferio, el combate al narcotráfico. Mientras que desde Colombia se pide que el Ecuador tenga en cuenta que una de las estrategias de las FARC es justamente irritar a los vecinos contra el Estado colombiano, privilegiando las acciones de combate en territorios fronterizos. En este Boletín presentamos dos artículos que incluyen esas visiones respectivas. Mientras que en repetidas ocasiones desde el Gobierno ecuatoriano y desde sus sectores diplomático, académico, político y social, se han ratificado el interés de los ecuatorianos por no involucrarnos en un conflicto que no es nuestro.

Sin embargo, vale la pena considerar más detenidamente el conjunto de los intereses y posiciones involucradas con

el objeto de tener políticas más coherentes. Si no participamos de la forma en que se percibe por los Estados Unidos, el problema del narcotráfico, componente importante de la situación de seguridad colombiana, ¿por qué no asumimos una posición frente a ella con la claridad que requiere? Involucrar en esa lucha a las Fuerzas Armadas, dentro de una política de defensa que no nos convence, no es ciertamente una respuesta que persiga el fortalecimiento de nuestra posición como país. Tampoco es coherente emplear la fuerza militar para misiones tan diluidas como las propuestas por el "Plan Ecuador". Cuando lo que se requiere es fortalecer nuestras capacidades de defensa, para lo cual lo que se necesita justamente es explicitar una política de defensa y aumentar la profesionalización militar.

* *Socióloga. Profesora de la PUCE. Directora Ejecutiva de la Fundación Democracia, Seguridad y Defensa. Correo electrónico: bgarcia@andinanet.net*

PERTURBADORES TRANSNACIONALES

Vicente Torrijos R.*

Si hay algún frente en el cual la lucha contra las FARC parece ser especialmente ardua, ese es el de la guerra política, en la que además, parecen haber descubierto una veta cada vez más fructífera: la de la perturbación de las Relaciones Internacionales de Colombia a través de estrategias de información y de polemización de diversa índole que deterioran tanto la imagen del país como los niveles de interlocución con otros gobiernos.

Introducción

Si toda guerra insurgente (y, en consecuencia, contra-insurgente) es en última instancia una contienda por la legitimidad, no puede soslayarse el hecho de que la legitimidad tiene dos caras, a cual más de importantes.

Por una parte, la cara de la legitimidad interna: la que se relaciona con la movilización y el apoyo de la población, con la percepción positiva o negativa de los discursos y con la valoración que hace la opinión de los hechos de fuerza y de la capacidad de satisfacción de las necesidades.

Y por la otra, la legitimidad externa, es decir, la que concierne a la percepción que los actores externos (principalmente otros Estados, pero no sólo ellos) tienen de la evolución y las dinámicas del conflicto, de lo cual depende en buena medida la existencia de un adecuado y suficiente flujo de recursos (de diversa índole) de los que puede derivarse un mejoramiento de la posición relativa de las partes enfrentadas.

La lucha por la legitimidad se traduce, muy especialmente, en guerra política, en eso que conocemos en Ciencia Política como el debate emocio-racional: la "lucha de mentes y corazones".

En el plano externo, esto supone, por lo que corresponde al Estado colombiano, su mayor o menor capacidad de gestionar internacionalmente sus intereses en el contexto del enfrentamiento con los grupos armados ilegales tanto para validar sus esfuerzos como para obtener una interlocución armónica con otros actores, y en particular, con los Estados que constituyen su complejo de seguridad más directo¹.

Todo lo anterior reafirma la importancia de la dimensión de la guerra política, en la que las FARC parecen haber encontrado una veta importante para compensar su inhibición militar de los últimos años, y en la que sus iniciativas parecen apuntar a buscar el mayor descrédito del Gobierno, a movilizar a la opinión pública externa frente a temas como el intercambio humanitario, o a generar tensiones con otros Estados.

Análisis y consideraciones

1. La perturbación fronteriza

Las FARC han descubierto que, a través de la ejecución de actividades en áreas de frontera, pueden desestabilizar, o por lo menos introducir tensiones en las relaciones bilaterales de Colombia con sus vecinos.

1. Es decir, con aquellos que de alguna manera podrían desempeñar un rol importante en la contención de las amenazas, en su dimensión transnacional.

En ese sentido, aún en ausencia de una alianza real con los gobiernos de izquierda de Venezuela o Ecuador, por ejemplo, se prevalecen de los recelos que en esos Estados suscita Colombia para generar escenarios de conflicto y polarización, por ejemplo cuando obligan a la Fuerza Pública colombiana a repeler ataques o a contener su actividad en áreas de frontera, lo cual activa de inmediato las "alarmas soberanistas".

A ello se añade la explotación, por lo menos indirecta, de otras medidas de contención como es el caso de las fumigaciones en la frontera con Ecuador.

De lo que se trata en particular es de incrementar las tensiones con el fin de incrementar el aislamiento del que posiblemente podría ser objeto el Gobierno colombiano en el actual escenario regional, debido a su alineamiento político y a la intensidad de su alianza con Washington.

Las tensiones sostenidas dificultan la construcción de agendas comunes y cierran canales para la interlocución y la gestión solidaria de problemas.

Las FARC saben esto perfectamente y aprovecharán, tanto con acciones militares como con movimientos, e igualmente, con la difusión de la información adecuada (las declaraciones de Reyes sobre las expectativas de las FARC de un "reconocimiento" por parte de Venezuela y Brasil), cualquier oportunidad para generar malentendidos, forzar declaraciones o reclamos y torpedear la construcción de consensos.

2. La perturbación de la opinión interna

Como complemento de lo anterior, las FARC han descubierto las ventajas de bloquear el apoyo a Colombia desde el interior mismo de la opinión pública de otros Estados.

La estrategia les ha proporcionado ingentes réditos en el área Europea, a través de ONG, contactos con

partidos políticos (como los verdes, en el parlamento europeo), etc.

Pero a la luz de los acontecimientos recientes (la evolución del juicio al guerrillero Simón Trinidad, capturado en Quito, y los informes de prensa –de Los Angeles Times, replicados en diversos diarios alrededor del mundo– sobre presuntos vínculos del comandante del Ejército, general Montoya, con grupos ilegales de auto-defensa), hacen plausible la posibilidad de que estén intentando desarrollar una estrategia idéntica al interior del principal aliado del Gobierno en su lucha contra esta organización ilegal, los Estados Unidos.

Este tipo de presiones internas generan costos que los gobiernos, como el de Washington, tienen que asumir.

Lo problemático, además del desgaste que ello genera, es el hecho de que podrían intensificarse en época electoral norteamericana, y ello podría repercutir en el margen de maniobrabilidad del Gobierno norteamericano para gestionar sus iniciativas favorables a los intereses de Colombia.

Conclusión

El Gobierno colombiano, obligado por las circunstancias, parece empeñado en diseñar una estrategia, o por lo menos señalar unas directrices para contrarrestar el impacto de los aparentes movimientos, directos o indirectos, de las FARC como 'perturbador político transnacional'.

El fortalecimiento de la 'diplomacia pública', la creación de hechos noticiables (del mismo modo en que –muy creativamente– lo hacen las FARC), y el aprovechamiento de la figura del canciller Araújo –como liberado por la Fuerza Pública del secuestro de la organización guerrillera–, pueden ser elementos fundamentales en un esfuerzo de semejante naturaleza y envergadura.

* *Profesor de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.*
vicente.torrijos@urosario.edu.co

ECUADOR Y COLOMBIA

Gabriel Marcella*

La Política Exterior es la expresión de los intereses nacionales dentro de un sistema internacional competitivo. Tales intereses están basados en cuatro valores fundamentales: defensa del territorio, bienestar económico para la ciudadanía, orden internacional, y promoción de los valores compartidos en el sistema internacional, tales como la democracia y los derechos humanos. Los Estados maximizan

sus acciones para el logro de los intereses nacionales en beneficio de sus poblaciones. Algunos Estados lo hacen mejor que otros. Mucho depende de la calidad de su liderazgo, la eficiencia de su diplomacia nacional, el soporte institucional, y la habilidad para construir alianzas basadas en valores compartidos con otros Estados.

Debemos entender que todos los Estados se benefician del orden internacional, tanto en el mantenimiento de la seguridad

dad en las fronteras comunes, en la cooperación en la lucha contra la delincuencia, como en múltiples tareas frente a una multitud de amenazas a la seguridad internacional. Estas consideraciones son importantes porque las amenazas provenientes actualmente de actores no estatales, legales o ilegales, volviendo casi inoperantes los conceptos westfalianos de la soberanía. Además de estas consideraciones respecto al contexto global, la realidad actual de los Estados andinos es una experiencia que demuestra una profunda crisis de autoridad, gobernabilidad, legitimidad democrática, junto a la incapacidad de las instituciones para controlar el territorio nacional².

Durante los últimos 10 años el Ecuador ha tenido ocho presidentes, la corrupción ha alcanzado niveles profundos, la pobreza se ha incrementado dramáticamente, y varios movimientos políticos indígenas han cuestionado la política tradicional. Ecuador también es un significativo actor internacional en la lucha contra la economía ilegal del narcotráfico, literalmente una línea fronteriza y un país de tránsito de cocaína, lavado de dinero, precursores químicos, contrabando de armas, y todo un sistema de aprovisionamiento para los narcotraficantes y terroristas colombianos³. En 2006, 38 toneladas métricas de cocaína fueron decomisadas en Ecuador, mientras 3.327 personas fueron arrestadas por tráfico de armas, y 114.000 plantas de coca fueron destruidas por la policía y los militares. Miembros de las FARC han sido arrestados regularmente en suelo ecuatoriano.

Frente a este problemático contexto le ha tocado actuar al presidente Rafael Correa, distinguido economista con un doctorado en la Universidad de Illinois, quien triunfó en una competitiva elección en noviembre de 2006 y ha aportado con nuevas ideas y energías. Sus prioridades políticas están enfocadas en la inversión estatal en las políticas sociales y en el aumento de la calidad de vida de la población pobre. Aspira a que el incremento del capital social, generará el desarrollo suficiente para reducir lo que Correa llama la "dependencia y vulnerabilidad" del Ecuador con respecto al financiamiento proveniente de los fondos extranjeros. Con estas ideas ha convocado a una Asamblea Constituyente para construir un nuevo sistema político que pudiera responsabilizarse por las necesidades de la gente.

Al mismo tiempo, como muchos de sus recientes predecesores, el presidente Correa ha fulminado contra el Plan Colombia (cuyo nombre completo es "*Plan para la Paz, la Prosperidad, y el Desarrollo del Estado*") señalándolo como

un plan de guerra, en parte por el reducido consenso en relación con la postura ecuatoriana frente al complejo problema de seguridad en Colombia. Existe un malestar, evidentemente compartido, frente a las consecuencias y desbordamientos del conflicto colombiano. Siendo justos, Ecuador ha recibido cerca de 250.000 colombianos desplazados por el conflicto; y actúa correctamente al requerir de Colombia un mayor involucramiento en la asistencia de sus ciudadanos refugiados en el país⁴.

La Política Exterior ecuatoriana hacia Colombia ha sido ambivalente. Es difícil observar cómo esta ambivalencia beneficia a los ciudadanos ecuatorianos. Colombia es para el Ecuador su segundo cliente en importancia comercial y sus relaciones han sido tradicionalmente cordiales. Tanto el *Plan Colombia* y sus correspondientes secuelas, el *Plan para la Seguridad Democrática* y la *Política de Defensa* han sido interpretados y percibidos en el Ecuador como un plan militar que amenaza al Ecuador. El propósito de esos planes es para consolidar a la comunidad democrática y la efectividad del Estado⁵. Mientras que Colombia sostiene que estos planes se orientan hacia la consolidación de la efectividad del Estado por medio de la eliminación de la economía ilegal de la droga y su consecuente violencia y corrupción, extendiendo la legítima presencia y los servicios estatales (seguridad, sistema legal, educación, reactivación de la economía, infraestructura y comunicación, servicios médicos) a los ciudadanos a través del territorio nacional. Al mismo tiempo, Colombia pretende integrar a los sectores marginales de las áreas urbana y rural dentro de la comunidad nacional.

Existe una alta simetría en los pronunciamientos públicos: por parte de Ecuador se considera al Plan Colombia como una amenaza, mientras que Colombia considera a las drogas como una amenaza a la seguridad nacional porque los terroristas obtienen dinero de la economía internacional de la droga, con el fin de conducir la guerra contra el Estado colombiano y su pueblo. Quito se niega a llamar a los terroristas colombianos por lo que son, prefiriendo llamarlos fuerzas irregulares. Este es un principio crítico de la seguridad nacional de Colombia, Estados Unidos y los países europeos. Estos se refieren a los tres grupos en Colombia –las FARC, el ELN y los paramilitares– como terroristas y por consecuencia, criminales⁶.

2. Paul W. Drake and Eric Hershberg, eds., *State and Society in Conflict: Comparative Perspectives on Andean Crises*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2006.

3. Associated Press, "Perú sería el nuevo centro de provisión de armas de las FARC, afirma un fiscal de ese país," *El Tiempo.com*, Abril 2007 (www.eltiempo.com/conflicto/noticias...4/1/2007).

4. Associated Press, "Ecuador pide a Colombia corresponsabilidad con refugiados," *El Universo* (Guayaquil), febrero 28, 2007. (www.eluniverso.com/2007/02/28/000112).

5. Sobre el *Plan Colombia*, la naturaleza del conflicto colombiano y la política norteamericana, revisar la monografía: *The United States and Colombia: The Journey from Ambiguity to Strategic Clarity*, Carlisle Barracks, Pennsylvania: Strategic Studies Institute, May 2003. El *Plan Colombia* parece ser el documento más comentado pero menos leído en la historia moderna.

6. El Departamento de Estado de EEUU nombra a las FARC, el ELN y los paramilitares como grupos terroristas.

Los últimos Gobiernos ecuatorianos también habían objetado el uso del glifosato por parte de Colombia para la fumigación de sembríos de coca en el sur del país, justificando que la mezcla se conduce a través de los ríos San Miguel y Putumayo, y que atenta contra flora y fauna en territorio ecuatoriano. En 2005, el Gobierno ecuatoriano presentó quejas oficiales ante la OEA y la ONU, y a manera de respuesta, el gobierno colombiano declaró una moratoria temporal de las fumigaciones en una franja de diez kilómetros de ancho a lo largo de la frontera, la misma que fue repoblada rápidamente por nuevas plantaciones de coca, a decir de Colombia. Entonces la OEA se negó a investigar, citando las conclusiones de un equipo internacional de científicos en un trabajo para la organización, en el sentido de que el glifosato diluido no presentaba un "riesgo significativo", para la vida animal y vegetal⁷. La ONU envió nuevamente un equipo de expertos en febrero de 2006 en respuesta al requerimiento ecuatoriano. El informe ofreció algunas posibilidades de estudios para la determinación de los impactos ambientales y a la salud proveniente de la mezcla con que se fumiga; pero también observó sobre la necesidad de mejorar el acceso a la salud y otros servicios básicos en la región fronteriza. Colombia reanudó las fumigaciones con glifosato en la zona de diez kilómetros en diciembre de 2006.

El presidente Correa ha amenazado con llevar a La Haya la demanda a Colombia por daños provocados "por el unilateral bombardeo con glifosato en la frontera". Además ha ordenado a la Fuerza Aérea la interdicción de aviones colombianos o norteamericanos que violen el espacio aéreo ecuatoriano. Comentarios de prensa en Ecuador han sugerido que la actuación de Correa frente a Colombia y su promesa de que no renovará el acuerdo con Estados Unidos, sobre la utilización de la Base de Manta para reconocimiento aéreo de narcotráfico, fueron tácticas para consolidar su base política. Otros han sugerido que este desacuerdo ha sido motivado, efectivamente, por el hecho de que Colombia, el país más grande, ha mostrado una considerable insensibilidad en su comportamiento. Por ejemplo, Colombia habría acordado en enero de 2007 que informaría a Ecuador sobre sus proyectos de reiniciar las fumigaciones, pero más tarde las reanudó sin ninguna notificación. Adicionalmente, en el pasado se han presentado

incidentes de persecución de terroristas por parte de Fuerzas Armadas colombianas dentro del territorio ecuatoriano.

El Gobierno del presidente Correa anunció que en abril de 2007, va a establecer un análogo *Plan Ecuador*, para ayudar en la consolidación de la seguridad en la frontera norte (590 kilómetros con Colombia) basado en el desarrollo económico y social. Aparentemente El *Plan Ecuador* quiere reconocer que la ausencia del Estado en la frontera es el problema, de la misma forma en que sucede en el lado colombiano. Ese reconocimiento puede ser la base para que se incremente la cooperación entre Ecuador y Colombia en el futuro. Tal como ha sucedido con administraciones anteriores, Correa ha reinsertado una visión nacionalista (señalando que las acciones del Estado colombiano violan la soberanía, a pesar de que traficantes y contrabandistas regularmente violan la soberanía ecuatoriana), y negándose a renovar en 2009 el acuerdo bilateral con EEUU que permite las operaciones aéreas norteamericanas fuera de la Base ecuatoriana de Manta para identificar cargamentos marítimos de droga⁸. Esos vuelos, que cubren el 60 por ciento del territorio marítimo del Pacífico, desde México hasta Perú, habitualmente utilizados por los traficantes, han ayudado a interceptar cerca de 275 toneladas de drogas ilegales en 2006⁹. Los departamentos de Putumayo y Nariño, adjuntos al territorio ecuatoriano, cuentan con campos intensamente cultivados de coca, en los cuales el Gobierno colombiano está tratando de eliminar la presencia de las FARC, el ELN y los paramilitares.

Se podría esperar que las elites ecuatorianas que ocupan espacios de decisión, entiendan que la paz y la democracia en Colombia beneficiarán a todos los países en Latinoamérica, Europa y Norte América, y que la lucha contra la economía del narcotráfico es una responsabilidad compartida entre países de producción, tránsito y consumo de droga¹⁰. Está en el interés de Ecuador sustentar una coherente política antinarcóticos. Los dos objetivos son mutuamente reforzados, y deben ser empleados para modernizar un Estado débil. Esto ayudará a fortalecer al Ecuador como Estado al mismo tiempo que beneficia a su defensa de los principios democráticos del orden internacional, y al mismo tiempo se espera ver la construcción de un Estado democrático.

7. El estudio estuvo conducido por un equipo de científicos de Canadá, España, Inglaterra y Brasil: Solomon, Keith R., Arturo Anadón, Antonio Luiz Cerdeira, John Marshall, Luz-Helena Sanin, *Environmental and Human Health Assessment of the Aerial Spray Program for Coca and Poppy Control in Colombia*. Un reporte preparado para la Comisión Interamericana de Control de Droga (CICAD por sus siglas en inglés), una sección de la OEA en Washington D.C., con fecha 31 de marzo de 2005. El estudio señala en sus páginas 11-12: "El análisis concluyó que el glifosato... como el usado en el programa de erradicación en Colombia no presenta un riesgo significativo para la salud humana... Considerando los efectos del ciclo completo de la coca y amapola y su erradicación, corte y quema y desplazamiento de su flora y fauna natural fueron identificados como los principales riesgos ambientales y son considerablemente más importantes que aquellos de los causados por el glifosato". De acuerdo al estudio, solo entre 10% y 14% del monto total de glifosato utilizado en Colombia es usado en el programa de erradicación. Técnicos expertos en Washington afirman que la deriva potencial del glifosato es en el orden de metros, no de kilómetros que serían necesarios para llegar hasta Ecuador.

* Investigador: *United States Army War College, Carlisle, Pennsylvania*.

Documento original en idioma inglés. Traducido por la Dra. Bertha García (Directora) y Juan Rivadeneira F. (Investigador) ambos de la Fundación Democracia, Seguridad y Defensa.

8. A las instalaciones en Manta, campo de aviación que EEUU construyó durante la Segunda Guerra Mundial, se las denomina Puesto de Operaciones de Avanzada (FOL por sus siglas en inglés). Puestos semejantes están en Honduras y Aruba.

9. Jeanneth Valdivieso, "U.S. Base with Vital Role in Drug War Facing Closure," *The Miami Herald*, febrero 18, 2007; www.miami.com/mid/miamiherald/16725029.htm?template.

10. Para avances y retos en relaciones civil-militares y democracia en Ecuador ver: Thomas C. Bruneau, "Ecuador: The Continuing Challenge of Democratic Consolidation and Civil-Military Relations," *Strategic Insights*, febrero 2006.

EL PLAN ECUADOR DE PAZ Y DESARROLLO

Juan A. Rivadeneira F.*

El gobierno del presidente Correa presentó públicamente el 24 de marzo de 2007, el "Plan Ecuador". El hecho tiene indudablemente especial relevancia puesto que ha sido concebido dentro de una situación en la que actúan funcionarios civiles como los promotores y responsables de una Política que incluye los temas de Política Exterior, Seguridad y Defensa. En la exposición realizada por el ministro coordinador de Seguridad y Defensa, Fernando Bustamante, en presencia del propio presidente Rafael Correa y las ministras de Relaciones Exteriores, Ma. Fernanda Espinosa, y de Defensa, Lorena Escudero, se destacaron los lineamientos generales y específicos, así como los ejes operativos sobre los que descansará la respuesta "no militarista" del Estado ecuatoriano al Plan Colombia, cuyos contenidos se exponen más claramente en el documento "Plan Ecuador" que ha sido difundido por varios medios, como Cancillería y el Ministerio de Defensa.

En este Boletín hacemos un análisis de la estructura del Plan Ecuador de Paz y Desarrollo y ver de qué forma contribuirá a llenar enormes vacíos que se arrastran desde comienzos del siglo XXI, en materia de Políticas de Seguridad y de relaciones fronterizas con Colombia, especialmente desde la iniciación del Plan Colombia.

I. La Estructura del Plan

El Plan de Paz y Desarrollo descansa en el concepto de Seguridad Humana, concebida como el resultado de la paz y el desarrollo, con un enfoque preventivo, multidimensional y multisectorial, frente a los impactos que pueda presentar el conflicto interno colombiano en la sociedad ecuatoriana. Se mencionan tres objetivos: "i) consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades y libertades; ii) mantener una Política de Relaciones Internacionales equitativa y solidaria; y iii) afirmar una Política de Defensa basada en la protección de la población, de los recursos naturales, del patrimonio nacional y el control efectivo de su territorio"¹¹. Entre los específicos: "el fortalecimiento de la participación ciudadana, acción integral en la frontera norte y protección de los pobladores y recursos"¹².

Los principios que le animan según las fuentes mencionadas son: "a) la paz y cooperación como sistema de

convivencia entre los Estados; b) el repudio a la agresión externa, la no intervención en los asuntos internos de otros países y la igualdad soberana en las relaciones con los Estados vecinos; y, c) la cooperación y corresponsabilidad, en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo, entre las diferentes instituciones del Estado ecuatoriano y las organizaciones de la sociedad"¹³. Entre las propuestas se destacan: el fortalecimiento de la economía de las provincias de la frontera norte del Ecuador; procurar el mejoramiento de la vida de la población; aumentar la presencia de las instituciones del Estado en la zona; fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos seccionales y organizaciones sociales locales. Además, mejorar la ayuda humanitaria, perseguir la minimización del impacto ambiental de las actividades productivas, y reducir el involucramiento de los pobladores de la zona en actividades ilegales.

Frente al conflicto interno de Colombia, Ecuador "aboga por una solución pacífica"¹⁴ del mismo. Y se considera que la frontera común debe ser segura y dinámica, a fin de que contribuya a potenciar la vida social y económica de las zonas adyacentes en los dos lados de la frontera, puesto que "una Política de Seguridad y Paz preventiva... dará respuesta efectiva a las necesidades de la población fronteriza, a los retos de la lucha contra la extrema pobreza, la exclusión social, la corrupción y la seguridad ciudadana"¹⁵.

El escenario del Plan involucra a las provincias de: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios y Orellana, considerando aspectos importantes como la demografía¹⁶, etnografía¹⁷, producción¹⁸, reactivación económica, empleo y desempleo¹⁹, mejoramiento de la infraestructura social, situación de servicios básicos, educación, salud, recursos naturales, administración de justicia y control de ilícitos²⁰, situación de los derechos humanos, asistencia humanitaria y refugio²¹, manejo sostenible de los recursos naturales, inversión estatal y

11. PLAN ECUADOR, Documento oficial del Ministerio de Defensa de Ecuador, p.1.

12. Ibid, p. 9.

13. Ibid, p. 9.

14. Ibid, p. 2.

15. Ibid, p. 3.

16. En las cinco provincias existen 1.097.697 habitantes.

17. Considerando una presencia importante de población indígena en la zona.

18. Gran parte dedicada a: agricultura de auto subsistencia, pesca artesanal, producción agrícola, comercio y servicios.

19. Desempleo cercano al promedio nacional, 10%; subempleo en 68.5%, como promedio de las cinco provincias.

20. El sistema de justicia penal en la zona no tiene credibilidad, además de contar con condiciones precarias y un deficiente sistema de rehabilitación social.

21. Desde 2000 se han receptado cerca de 45.381 solicitudes de refugio, se han aceptado 14.300 y se han negado 9.435. Se estima que las personas que no solicitan refugio por distintas razones serían 250.000.

cooperación internacional en la zona. Además de la protección de la soberanía nacional e integridad del Estado. En este último punto es importante citar la participación de las FFAA y del Ministerio de Defensa, "aparte de las actividades propiamente de Defensa que alcanzan a los 21 millones de dólares en la frontera norte, las Fuerzas Armadas tienen previsto ejecutar proyectos por alrededor de 35 millones de dólares, entre los que se destacan los planes de Soberanía Energética, de Seguridad Integral del Sistema Hidrocarburo, Desarrollo de Tráfico Fluvial, entre otros"²².

El Plan Ecuador está proyectado hasta el año 2018, aunque se especifican varias fases de ejecución, de cuatro años cada una. Dado que el Plan es esencialmente "una respuesta del Ecuador a los efectos derivados del conflicto interno de Colombia", requiere –según sus promotores– de una revisión y actualización permanente, que atienda la coyuntura de seguridad y calidad de vida de las poblaciones que habitan las zonas de influencia del Plan"²³.

II. Financiamiento y Estructura de Gestión

Lo único que se mencionan son las fuentes de donde se tomarán los recursos: el Presupuesto del Estado; las asignaciones de este último a los gobiernos seccionales; se menciona que se buscará la cooperación internacional y se recurrirá a los recursos de las propias comunidades. La estructura de gestión tendrá –según el mismo texto– un nivel directivo nacional, un nivel consultivo y un nivel ejecutor.

De esta forma se ha realizado una breve revisión de los lineamientos esenciales que expone el documento oficial acerca del Plan Ecuador. En este Boletín se adjuntan una serie de reflexiones acerca del mismo y del contexto en que se desarrolla el tema de Seguridad en la frontera norte.

22. PLAN ECUADOR, Documento oficial del Ministerio de Defensa de Ecuador, p. 9.

23. *Ibid.*, p. 15.

* Investigador DSD

¿ES UNA VERDADERA POLÍTICA DE ESTADO EL PLAN ECUADOR DE DESARROLLO Y PAZ?

El título del Plan no deja de ser un tanto inoportuno. Queda por saber si es un Plan para todo el Ecuador o una política de frontera como el que han estado pidiendo los ecuatorianos desde hace tiempo. La nominación lleva además a la idea, no justificada, de que se pensó en una alternativa al "Plan Colombia". Siendo éste "guerrerista", nada mejor que oponerle un "proyecto de paz" por parte de Ecuador, sin pensar que estamos ante contextos totalmente distintos incluso en la legitimidad otorgada por las sociedades a sus respectivas y bien diferenciadas perspectivas internas.

En efecto, si queremos marcar nuestras diferencias en las posiciones frente al conflicto colombiano, y ser consecuente con el mandato bastante claro por parte de la ciudadanía ecuatoriana, deberíamos sostener una perspectiva "desde afuera" del problema interno del país vecino y de las políticas ensayadas por su Estado. Quizás de ese modo podríamos ver las cosas de manera más objetiva y actuar en consecuencia. Nuestro problema principal es contener los efectos negativos del conflicto colombiano, que se desbordan por las fronteras, convirtiéndose ya en las nuestras en "problemas de seguridad del Ecuador" con carácter multidimensional y que por tanto deben ser manejados a través de

una política multisectorial de este país. No es un asunto de encontrar soluciones definitivas, pero sí el aprovechar de la ocasión para robustecer nuestras instituciones. No vamos a enfrentar estos desafíos si pensamos en que los problemas son ajenos y que "nos toca" soportarlos. Mal que bien, el hecho de estar pegados geográficamente un país con otro, condiciona objetivamente nuestra vida nacional.

La primera consideración al respecto es entender que la Seguridad es una responsabilidad del Estado en su conjunto. El Plan Ecuador acertadamente afirma que el principio en el que se apoya es el concepto de Seguridad Humana. Pero luego, al mencionar que será eminentemente "preventivo, multidimensional y multisectorial para solucionar los problemas derivados de la pobreza la exclusión y la violencia", se cambia completamente de escenario y pierde el sentido de la oportunidad, porque si es un Plan de paz, contrario al Plan Colombia como se quiere significar al comienzo del documento, pretende abarcar además todos los problemas que aparecen como rezagos históricos del desarrollo no solo en la frontera norte sino en todo el país. Esto en tanto que "la pobreza, la insalubridad, la marginación y la exclusión social son resultantes del conjunto de las

políticas mal aplicadas o del desgobierno sistemáticamente existente desde hace mucho tiempo. Más adelante la confusión entre el enfoque nacional o local se resuelve en el documento al afirmarse que el Plan será aplicado en las provincias de la frontera norte, Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios y Orellana.

Se ha dicho que el Plan es social, de paz y desarrollo. Con ello se diluyen las alternativas para el tratamiento de los problemas y desafíos específicos actuales. Una visión tan generalizada no permite que se diseñen verdaderas políticas públicas dentro de un "plan emergente" como éste. No se puede prescindir de estas políticas, por ejemplo de una política exterior proyectada, está bien, hacia el espacio latinoamericano y andino con la intención de apoyar al vecino país en la búsqueda de soluciones, en el contexto del derecho internacional. Es necesaria una Política de Defensa que atienda aquellas amenazas o desafíos que por su naturaleza requieren de la intervención de las Fuerzas Armadas. Tenemos que advertir que no todos los problemas fronterizos tienen que resolverse con la participación de las armas; y en esto el Plan parece ampliar la perspectiva de la actuación de los militares, debilitando con ello la capacidad defensiva del país. Porque si vamos a afrontar todo con medios militares (la pobreza, la desnutrición, la falta de vialidad) descuidaremos los asuntos de defensa, y la situación los tiene y de gran importancia por supuesto. Es necesaria una Política de Seguridad Pública y Ciudadana para la frontera, porque no hay cosa que alarme más a los ciudadanos en condiciones precarias que la de ser acosados por las fuerzas duras del Estado (las militares) en sus labores cotidianas. Que militares y policías, cada uno con su propia responsabilidad, cooperen entre sí solo puede conducir a que se produzcan experiencias valiosas de trabajo conjunto, que aportarán sin duda, a la madurez institucional favoreciendo al Ecuador entero.

Una política preventiva en temas de desarrollo es una propuesta acertada. Pero no dentro de un Plan que parece impuesto sobre las responsabilidades que constitucional y

cotidianamente tienen que practicar las diversas agencias gubernamentales, especialmente los ministerios. Lo que se requiere es producir una buena capacidad de coordinación interministerial para conseguir resultados óptimos en todos los campos.

El documento explica que el proceso de ejecución se hará en siete ejes diferentes, con la aplicación de tres metodologías "comunes". Metodologías muy generales a nuestro juicio, y probablemente inaplicables en virtud de la dimensión concebida para la intervención del Plan. Inaplicables además, porque, como se dijo antes, esas son áreas de competencia específica de sectores gubernamentales. Se habla de estrategias que permitirían el desarrollo de las acciones, sin embargo dichas estrategias no plantean el cómo se lograrán. Se entiende que las acciones se realizarán a través de sectores determinados y encuadrados en factores de tiempo y espacio. Los actores deben conocer, en forma específica, cada una de las tareas que se deben realizar para el logro o el cumplimiento del objetivo propuesto. Pero advertimos que el Plan únicamente expone generalizadamente las circunstancias y realidades propias de cada sector, pero prescinde de la exposición detallada de las tareas.

El tiempo de ejecución será hasta el año 2018, y esto es algo que no se puede asegurar con certeza. En la historia reciente de este país se ensayaron planes "quinquenales", "decenales"; "el Ecuador hasta el año 2005" y otros que fueron sucesivamente abandonados porque la realidad suele ser más creativa que las provisiones que hagamos de ella. ¿Por qué hasta el año 2018? ¿Cuáles son las razones para esta temporalidad y no otra? Se supone por lo menos que los cuatro años de duración de este gobierno que tiene la voluntad política de emprender este proyecto estarían asegurados. Pero estos aspectos de una u otra manera debilitan totalmente la aplicación temporal del Plan y lo ponen bajo la dependencia exclusiva de una decisión gubernamental. En la práctica ¿es una Política de Estado?

CRONOLOGÍA DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA

RESUMEN DE LOS TEMAS SOBRESALIENTES EN MARZO - ABRIL 2007

El Observatorio de Relaciones Civil-Militares y Fuerza Pública forma parte del trabajo permanente de la Fundación Democracia, Seguridad y Defensa; y se propone dar seguimiento a los acontecimientos que competen a las instituciones de la Fuerza Pública (Fuerzas Armadas, Policía Nacional) para generar una discusión permanente sobre la adecuada gestión de este sector dentro de los

parámetros del Estado de Derecho. En el período marzo - abril de 2007 resaltan 6 temas fundamentales.

1. RELACIONES ECUADOR - COLOMBIA

Vigilancia de límites fronterizos.- Una patrulla del ejército colombiano militarizó desde el 28 de febrero parte del cerro Troya en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia. El conflicto se presenta por límites e hitos entre los dos países, siendo Ecuador quién reclama

ese territorio como suyo (EL COMERCIO, Quito, 01/03/07). A propósito del incidente de destrucción de hitos, no ha existido pronunciamiento del Presidente colombiano, ni sus Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores, pese a que se conoce que están informados del tema (EL COMERCIO, Quito, 04/03/07). El Ministerio de Defensa de Ecuador, en un informe, ratifica la destrucción de los hitos en los cerros mencionados (Hoy 02/03/07).

Frontera Norte: Incidentes y Diplomacia.- El primero de marzo, la canciller Ma. Fernanda Espinosa, basada en informes de FFAA y del Instituto Geográfico Militar, señaló que no hubo incursión militar colombiana en la provincia de Carchi (EXPRESO, Guayaquil, 02/03/07). Mientras tanto el Ejército ecuatoriano, en la operación denominada Látigo V descubrió 11 bases clandestinas que supuestamente ocupaban guerrilleros colombianos en Ecuador. Se encontraron materiales que vinculan a las FARC (EL COMERCIO, Quito, 07/03/07). El comandante de la IV División Amazonas, Jorge Peña, afirmó que existen sospechas de la presencia de grupos ilegales (EXPRESO, Guayaquil, 07/03/07).

Cancillería, mediante un comunicado de 8 de marzo, señaló que no tiene fecha establecida para el regreso del embajador de Ecuador en Bogotá, Alejandro Suárez, llamado en consulta desde diciembre del año pasado a Bogotá (DIARIO HOY, Quito, 09/03/07).

El 12 de marzo ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU Ecuador denunció a Colombia por las fumigaciones que efectúa en la zona fronteriza entre ambos países, para erradicar sembríos ilícitos de coca. Las fumigaciones afectan "la salud de las personas y contaminan las aguas ecuatorianas" (DIARIO HOY, Quito, 13/03/07). Se argumentó que Colombia no ha cumplido el acuerdo de diciembre de 2005, por el cual se comprometía a fumigar fuera de los 10 km. limítrofes con Ecuador. Para el canciller colombiano, Fernando Araújo, lo que Ecuador hizo fue un reclamo, mas no una demanda oficial (EL COMERCIO, Quito, 13/03/07). Luego de la denuncia, Cancillería ecuatoriana prepara la demanda ante la Corte de la Haya (EL COMERCIO, Quito, 15/03/07). Este organismo de la ONU, en un informe señaló que Colombia debería suspender las fumigaciones en la frontera con Ecuador (EL COMERCIO, Quito, 21/03/07), el cual fue destacado por la canciller Espinosa (EXPRESO, Guayaquil, 22/03/07).

Ecuador interceptará avionetas que fumigan plantaciones de coca si violan el espacio aéreo ecuatoriano.- El presidente Rafael Correa lo confirmó en una rueda de prensa con medios extranjeros. (EL COMERCIO, Quito, 15/03/07). Por su parte el presiden-

te de Colombia, Álvaro Uribe, manifestó su disposición a indemnizar "de inmediato" a los perjudicados por "algún error" en la campaña de fumigación de cultivos ilícitos que llega a cabo su gobierno (EXPRESO, Guayaquil, 19/03/07), (EL COMERCIO, Quito, 20/03/07).

Incursión de patrulla armada colombiano deja muertos y heridos en Ecuador.- A mediados de marzo, ocurrió en dos poblados de Puerto Nuevo, Según la ministra de Defensa, Lorena Escudero, los dos fallecidos al parecer son guerrilleros que fueron heridos en Colombia y murieron en Ecuador. Por parte de Colombia se negó la posibilidad de que su Ejército haya ingresado a Ecuador (EL COMERCIO, Quito, 24/03/07). La Policía de Sucumbíos señaló que se acusa de guerrilleros a colombianos y ecuatorianos asesinados (DIARIO HOY, 25/03/07). Por su parte la ministra Escudero, anunció que pedirá que se active la Comisión Binacional de Frontera (Combifron) (EL COMERCIO, Quito, 27/03/07), y que Ecuador no cuenta con pruebas físicas de la supuesta incursión colombiana.

El 28 de marzo, la canciller Espinosa recibió un informe de FFAA que demuestra que, efectivamente, hubo una incursión de fuerzas regulares colombianas en territorio ecuatoriano el 22 de marzo" (DIARIO HOY, Quito, 29/03/07) y realizó una nueva protesta diplomática. Existen pruebas de inteligencia militar "contundentes" de la incursión. El canciller Araújo de Colombia, señaló que percibe "una actitud hostil" por parte de Ecuador y que "exige respeto" a las decisiones del gobierno colombiano y que no haya "ingerencia en nuestros asuntos" (EL COMERCIO, Quito, 30/03/07). El presidente Uribe pidió a su Canciller conversar con las autoridades ecuatorianas y "solo conceder declaraciones cuando sean rigurosamente necesarias", "diálogo intenso, comunicación permanente y cero declaraciones" (EL COMERCIO, Quito, 31/03/07). Finalmente Colombia respondió a la nota de Ecuador, señalando que los dos muertos eran colombianos y que no existió tal incursión (EL COMERCIO, Quito, 06/04/07).

Pero a inicios de abril el presidente Correa, advirtió que "no soportaremos más abusos de Colombia" (EL COMERCIO, Quito, 01/04/07). El Canciller colombiano, señaló que su país no responderá; que sostienen la posición oficial que se ha plasmado en la contestación a la nota de protesta ecuatoriana (DIARIO HOY, Quito, 12/04/07). Cabe destacar la opinión del ex canciller ecuatoriano, Francisco Carrión, señalando que "Colombia y buena parte de su opinión pública no comprenden la posición del Ecuador de reivindicar sus derechos y de no involucrarse en su violenta realidad" (EL COMERCIO, Quito, 14/04/07).

Ejército ecuatoriano capturó a presuntos guerrilleros y colaboradores del Frente 48 de las FARC.-

Ocurrió al finalizar este mes, en el límite fronterizo con el Putumayo colombiano, en el marco de la operación Látigo 11 (EL COMERCIO, Quito, 25/04/07).

Instalación de la Comisión Científica Ecuador - Colombia.-

El 10 de marzo se instaló la primera reunión de la Comisión Binacional Científica, que analizará los efectos de las fumigaciones con glifosato en la frontera de Ecuador y Colombia. El jefe de la parte colombiana, Alberto Gómez señaló que "viene a dialogar y a construir con Ecuador una solución para que los intereses de los dos países estén salvaguardados". La bióloga Elizabeth Bravo, que preside la delegación ecuatoriana señaló que Colombia además de glifosato utiliza otra sustancia para penetrar con mayor eficacia en las plantas (EL COMERCIO, Quito, 11/04/07). Se destacó el retorno del embajador del Ecuador en Bogotá, Alejandro Suárez, por el inicio de estas reuniones. Según Cancillería el presidente Correa pretende "contribuir a mejorar la compleja situación vecinal que existe en la frontera de los dos países" (EXPRESO, Guayaquil, 26/04/07).

2. DEBATE SOBRE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DE GUADALUPE LARRIVA

Gustavo Ayala, presidente encargado del Partido Socialista Ecuatoriano, impugnó el informe del accidente en el cual murió la ministra de Defensa Guadalupe Larriva. Solicitó que EEUU colabore entregando la información levantada con sus equipos en la Base de Manta. El Partido no acepta la versión de que Larriva haya solicitado viajar en el helicóptero, y que no se la pudo impedir por su jerarquía (EL COMERCIO, Quito, 01/03/07). El presidente de la Junta investigativa, Leonardo Barreiro, ratificó la tesis de que hubo error humano para que se produzca el accidente. Los pilotos habrían tenido poco descanso; no existió un plan de vuelo (desde el cerro de Montecristi hacia la Base de Manta). El piloto del helicóptero donde iba Larriva, intentó evitar el choque pero impactó contra el segundo helicóptero que cayó y explotó, para terminar incendiándose. El presidente Correa expresó su confianza en el informe, y la Ministra de Defensa, señaló que se debe conformar una comisión evaluativa y resolutive del informe (EL COMERCIO, Quito, 03/03/07).

3. POLICÍA NACIONAL: REFORMA; TRÁNSITO EN QUITO Y CASO CABRERA

Reforma policial.- Una de las promesas del presidente Correa ha sido la de solucionar la crisis policial. El primero de marzo posesionó a los miembros de la Comisión de modernización y reforma de la Policía:

Carlos Calahorrano, Jorge Villarroel (ambos ex comandantes), Lenin Vinuesa (trabajaba en la Corte Policial), Carlos Grijalva, Nelsa Curbelo, Andrés Cordovés y Alfredo Paredes (Decano de la Facultad de Administración de la PUCE). Se sumarán representantes de municipios y consejos provinciales (EL COMERCIO, Quito, 02/03/07). El titular de la Comisión, Carlos Calahorrano, califica como urgente el mejoramiento del uso de los recursos de la Policía y destaca la formación y especialización del policía (EL COMERCIO, Quito, 04/03/07). El proyecto de unidad jurisdiccional (para la justicia, militar y policial) no tiene avances claros, pese a disposición constitucional de 1998, que la estipula. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional dispone que hasta mayo el cambio debe realizarse (EL COMERCIO, Quito, 17/03/07). Esta pendiente la ejecución por parte de la Institución de tres planteamientos para mejorar la operatividad de la Policía, presentados por Calahorrano, Villarroel y Vinuesa, que pretenden la reingeniería del personal, de los horarios de patrullajes y la evaluación del plan de zonas seguras en varias ciudades (EL COMERCIO 01/04/07).

Realidad policial analizada por la prensa.- Se estima que más del 50% de la fuerza policial tiene problemas con el alcohol (21.000 gendarmes), este dato lo provee el Departamento de Bienestar Social de la entidad. Se sabe que existen graves problemas de estrés y depresión (EL COMERCIO 07/03/07). Para Jorge Villarroel, miembro de la Comisión de Modernización de la Policía, es necesario mejorar las condiciones laborales de los policías. Y Carlos Calahorrano, señala que la educación, reforma al reglamento de pases y trabajo en el entono familiar son puntuales para mejorar a la institución (EL COMERCIO, Quito, 08/03/07). Sobre la seguridad de los gendarmes, según datos de la Policía Nacional, se requiere de \$1.157 para equipar completamente a cada uniformado. En lo referente a Quito, se calcula que cerca del 13% de uniformados trabaja con su equipo completo (EL COMERCIO, Quito, 12/03/07). Se mantienen permanentemente cursos sobre Derechos Humanos y actuación de la Policía, para todos los miembros de la institución policial (EL COMERCIO, Quito, 23/04/07).

Tránsito, informe de la Policía en Quito.- El primero de marzo, en sesión ordinaria del Consejo Metropolitano de Quito, el jefe de Tránsito de Pichincha, Óscar Acosta, expuso las cifras de accidentes de tránsito en Quito en los últimos cuatro meses, pero quedaron irresueltas preguntas acerca de operativos, recursos, personal, entre otros temas (EL COMERCIO, Quito, 02/03/07). Se debe destacar que tras el veto del presidente Correa al Proyecto de Ley que además asignaba fondos para programas de seña-

lización, semaforización, fiscalización e información de la comunidad, por parte de Cabildo quiteño, el Ejecutivo firmará un convenio para que esos recursos no se queden sin financiamiento (EL COMERCIO, Quito, 02/03/07).

Envío de la Ley de Tránsito al Tribunal Constitucional (TC).- El Congreso Nacional aprobó una resolución para recuperar el Proyecto de reformas a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, aprobada por la institución el 7 de febrero pasado, y vetada completamente por el presidente Correa el 23 del mismo mes. La decisión fue enviar al TC, el documento de inconstitucionalidad presentada por Correa, para análisis y confirmación o no de sus argumentos. Dicha Ley busca que la Dirección Nacional de Tránsito transfiera a los municipios la competencia de en esta materia (EL COMERCIO, Quito, 07/03/07).

4. RELACIONES ECUADOR - EEUU

Control de drogas y Base de Manta.- El Departamento de Estado de EEUU, manifestó su "grave preocupación" por el aumento del volumen de cocaína transportada a EEUU en embarcaciones ecuatorianas y los indicios de "incremento de actividad de grupos armados ilegales" en la frontera con Colombia. El informe señala que Ecuador está "realizando un considerable progreso". Se agrega que la Policía y los militares "no tienen ni el personal ni el equipo adecuado para resolver todos los desafíos de las mafias internacionales que afrontan" (EL COMERCIO 02/03/07). En cuanto al Puesto de Avanzada (FOL) de los EEUU en la Base de Manta, se ha informado que permitió capturar 96 mil toneladas de droga en 2006, la información fue proporcionada por la Embajada de ese país (DIARIO HOY, Quito, 03/03/07).

Por su parte el subsecretario general de Defensa, Miguel Carvajal, ratificó que el Gobierno no renovará el convenio con EEUU que permite el uso del FOL en Manta, "con los principios de paz, desarrollo equitativo y pleno ejercicio de la soberanía" (EL COMERCIO 06/03/07). La canciller Espinosa señaló que las relaciones con EEUU son cordiales y respetuosas. Sobre la Base señaló que "renegociaremos con EEUU otra forma de colaboración para la lucha contra el narcotráfico. Nuestras FFAA pueden cumplir tareas de patrullaje con el apoyo técnico de EEUU" (EXPRESO, Guayaquil, 23/03/07). La posición de la Embajadora de EEUU, Linda Jewell, es que se respetará la decisión del Gobierno de Ecuador sobre el acuerdo antidroga (DIARIO HOY, 30/03/07). La posibilidad de que en el norte del Perú se instale una base militar de EEUU, fue desmentido por el ministro de Defensa peruano, Allan Wagner (DIARIO HOY, Quito, 22/04/07).

5. FUERZA AÉREA ECUATORIANA (FAE) Y ESCÁNDALO EN GALÁPAGOS

Polémica por incidentes entre miembros de la FAE y del Parque Nacional Galápagos.- El Parque Nacional Galápagos (PNG), hizo pública una denuncia por agresión física a su directora, Raquel Molina, y tres guardaparques, por parte de miembros de la Fuerza Aérea y de la Capitanía de Puerto Seymour. Los incidentes se habrían dado por el mal uso de la zona protegida delimitada por la Reserva Marina de Galápagos (EL COMERCIO, Quito, 18/03/07). Los militares afirman que la isla de Baltra es una zona estratégica para la defensa de la soberanía; mientras que el Parque Nacional Galápagos señala que es una reserva biológica bajo su jurisdicción (EXPRESO, Guayaquil, 21/03/07). La delegación del Gobierno para indagar los problemas suscitados, que llegó a la zona el 21 de marzo, fue conformada por las ministras: Escudero (Defensa), Albán (Ambiente) y Salvador (Turismo). La investigación de las circunstancias del hecho revela la necesidad de identificar el control ambiental de la zona protegida por sus recursos biológicos, y delimitar las competencias de la Marina, FAE, el PNG. La FAE habría mantenido un convenio de bodegaje con la empresa turística Travel Ecuador (EL COMERCIO, Quito, 22/03/07). Entre las sanciones aplicadas, la ministra Escudero ratificó la salida de Aldo Silva comandante de la Base Aérea en la isla, y la finalización del convenio entre la FAE y la empresa turística mencionada, una actividad no permitida (EL COMERCIO, Quito, 06/04/07).

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN ECUADOR POR PARTE DEL GOBIERNO ECUATORIANO

A fines de marzo la ministra de Defensa, Lorena Escudero, señaló que el problema en la frontera norte es "tan enmarañado como la propia selva". Ante esta realidad la respuesta no solo debe ser desde una perspectiva militar, sino como una "defensa desde la seguridad humana basada en el desarrollo. Ahí está el Plan Ecuador". Aseguró que el Plan no choca con las políticas existentes, como el Libro Blanco de la Defensa, y que "este es un plan no militarista, es un plan que responde al Plan Colombia con una posición de paz y desarrollo". Sobre el papel de FFAA, señala que "se debe fortalecer su accionar como gestores del desarrollo y de protección de la población". Dijo que "en el Plan hay un objetivo claro: es una propuesta no solo defensiva al Plan Colombia, que es militarista, sino que es mostrar al mundo que no vamos a involucrarnos de forma directa en un conflicto que no es nuestro. Queremos que se vean las consecuencias de ese conflicto para el Ecuador" (EL COMERCIO, Quito, 29/03/07). Mientras que la canciller Espinosa, descartó que el

Plan sea "guerrerista" en contra del Plan Colombia (EXPRESO, Guayaquil, 16/04/07).

Se clarificó por parte de Defensa que no se incrementará el número de efectivos en la frontera. Además que existe el Plan de Soberanía Energética (control de contrabando) y programas hidrocarburíferos privados y estatales que están por firmarse (EL COMERCIO, Quito, 23/04/07). El ministro coordinador de Política, Seguridad Interna y Externa, Fernando Bustamante, es el encargado de la coordinación general del Plan (EXPRESO, Guayaquil, 24/04/07), y el mismo ha sido diseñado por Defensa, Cancillería y el ministro Bustamante (EL COMERCIO, Quito, 24/04/07).

En la presentación oficial del Plan, el ministro Bustamante, explicó los siete ejes del mismo: el primero es fortalecer las instituciones estatales en Esmeraldas, Carchi, Sucumbios, Imbabura y Orellana; el segundo, la reactivación económica y laboral; el tercero, mejoramiento de la infraestructura social. Se prevé que el Plan dure hasta 2018, con la necesidad de \$270 millones (mitad por parte del Estado y el resto por parte de cooperación internacional); el cuarto, es el manejo

sostenible del ecosistema; como quinto, la mejora la administración de justicia y el control de actividades ilícitas; el sexto radica en los derechos humanos y asistencia refugiados; y la protección de la soberanía del Estado y las relaciones bilaterales. El presidente Correa ratificó que el Plan es antagónico al plan colombiano (EL COMERCIO, Quito, 25/04/07). Para Marco Arauz los recursos difícilmente llegarán al Plan si no se aterrizan las ideas con objetivos mesurables y tiempos precisos (EL COMERCIO, Quito, 26/04/07). La ONU elogió al Gobierno de Ecuador por el lanzamiento del Plan y ofreció apertura para la ayuda (EL COMERCIO, Quito, 26/04/07). El Diario El Tiempo de Bogotá señala que "es fundamental que Colombia adopte una posición constructiva", entendiendo la impaciencia de Quito, entendible, por acciones de las FARC en la frontera; además es necesario que se tome en cuenta la percepción que tiene Ecuador acerca de que Colombia no toma en serio sus preocupaciones y que se lo debe tomar en serio como vecino, socio comercial y por haber recibido a medio millón de colombianos que han huido por la economía y la violencia de su país natal (EL COMERCIO, Quito, 29/04/07).

CON EL AUSPICIO DE:



BOLETÍN DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

Comité Editorial

Bertha García Gallegos
Fernando Bustamante Ponce
Francisco Rhon Dávila
Juan Pablo Aguilar Andrade

Asesoramiento Internacional

Dr. Louis Goodman - American University (USA)
Dr. Gustavo Suárez Pertierra - Real Instituto Elcano
(España)

Investigación

Juan Rivadeneira Frisch

Relaciones Públicas

Inés Cevallos Breilh

BOLETÍN DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

Toda correspondencia, favor dirigir a:

Av. 12 de Octubre y Patria
Universidad Católica. Torre 2, Piso 9, Oficina 901
Teléfonos:
(593-2) 299 1582
(593-2) 299 1700 ext. 1124

E-mail: bgarcia@puce.edu.ec

Correspondencia y solicitud de ejemplares del boletín:
e-mail: jarivadeneira@puce.edu.ec